

20048 ACUERDO de 16 de julio de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Teresa Román de la Cuesta Galdiz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de julio de 1996, ha acordado conceder a doña María Teresa Román de la Cuesta Galdiz, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Valladolid, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo, por periodo de un año, contado a partir del día 3 de septiembre de 1996, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 16 de julio de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SÁNCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

20049 RESOLUCIÓN 160/38683/1996, de 23 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia Civil eventual.

Por habersele sobreesido el expediente instruido al Guardia Civil eventual don Rafael Romero Aguilar (9.009.856), incluido en el anexo III de la Resolución 160/38517/1996, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 159); por la presente se le nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad y efectividad de 30 de junio de 1996, reconociéndosele la propiedad en el empleo y quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 23 de agosto de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20050 ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don José Delgado Delgado para el Mando de la Jefatura de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don José Delgado Delgado para el Mando de la Jefatura de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

20051 ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don José Fernando Abos Coto para el mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil (Madrid).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don José Fernando Abos Coto para el Mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a V.V. E.E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20052 ORDEN de 16 de julio de 1996 por la que se resuelve el concurso de méritos para la adscripción de una plaza de funcionario del grupo D de las Administraciones Públicas al servicio del Tribunal Constitucional.

Convocado por Orden de 15 de febrero de 1996, del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 27) concurso de méritos para la adscripción de una plaza de funcionario del grupo D, de las Administraciones Públicas, al servicio del Tribunal Constitucional.

Este Ministerio, de acuerdo con lo indicado en la base quinta de la mencionada convocatoria y a propuesta del excelentísimo señor Presidente de dicho Tribunal, resuelve:

Primero.—Adscribir al servicio del Tribunal Constitucional en la plaza vacante de Auxiliar, grupo D, nivel 14 de complemento de destino, a la funcionaria del grupo D, de la Administración del Estado, doña Rosa María Arandilla Astigarraga, número de Registro de Personal 51346226.13 A1146.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, por radicar el destino de procedencia de la mencionada funcionaria en la localidad de Madrid. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.—La funcionaria nombrada para cubrir la indicada plaza queda adscrita al Tribunal Constitucional por un periodo de dos años, en las condiciones previstas en el Reglamento de Organización y Personal del mismo y en la base séptima de la Orden de convocatoria del concurso de méritos, pasando a la situación administrativa de servicios especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.2 e), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según lo establecido en el indicado artículo y número, penúltimo párrafo y normativa complementaria, no pudiendo participar en ningún concurso que se convoque dentro de los dos años siguientes a su toma de posesión.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, y previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 16 de julio de 1996.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.